

Rosario, 11 de octubre de 2023

Señores
COMISIÓN NACIONAL DE VALORES
Presente

Señores
BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A.
Presente

Ref.: Hecho relevante - Aviso de Pago de dividendos en efectivo.

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. en mi carácter de Responsable de Relaciones con el Mercado de Matba Rofex S.A. (en adelante la "Sociedad") a los efectos de acompañar **el Aviso de Pago** de dividendos en efectivo que se pondrá a disposición por intermedio de Caja de Valores S.A. a partir del **20 de octubre de 2023**, correspondiente al ejercicio social finalizado el 30 de junio de 2023, por la suma total de \$ 2.581.000.000, que conforme a lo aprobado por la Asamblea General Ordinaria de fecha 10 de octubre será pagado en dólares estadounidenses por un importe de **U\$S 0,059988** por cada una de las acciones ordinarias (1 voto), escriturales y de V\$N 1 con derecho a cobro de la Sociedad, según el valor del tipo de cambio Comunicación "A" 3500 del Banco Central de la República Argentina al cierre del día de la Asamblea. De estos montos serán deducidos los importes correspondientes a retenciones del impuesto a las ganancias y pago de bienes personales, en los casos que corresponda. El dividendo será acreditado a partir de ese día a aquellos accionistas que posean la tenencia de las mismas el día hábil inmediato anterior: 19 de octubre de 2023.

Saludamos a Uds. atentamente,

Dr. Germán C. Campi
Responsable de Relaciones con el Mercado

Matba Rofex

MATBA ROFEX S.A. **AVISO DE PAGO DE DIVIDENDOS EN EFECTIVO**

Se comunica a los accionistas que, de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Ordinaria de Matba Rofex S.A. (en adelante la "Sociedad") del 10 de octubre del corriente, se pondrá a disposición a partir del **20 de octubre del 2023** el pago de un dividendo en efectivo, correspondiente al ejercicio social finalizado el 30 de junio de 2023, por la suma total de \$2.581.000.000, que, conforme a lo aprobado por dicha Asamblea, será pagado en dólares estadounidenses por un importe de **U\$S 0,059988** por cada una de las acciones ordinarias (1 voto), escriturales y de V\$N 1 con derecho a cobro de la Sociedad, según el valor del tipo de cambio Comunicación "A" 3500 del Banco Central de la República Argentina al cierre del día de la Asamblea. De estos montos serán deducidos los importes correspondientes a retenciones del impuesto a las ganancias y pago de bienes personales, en los casos que corresponda. El dividendo será acreditado a partir de ese día a aquellos accionistas que posean la tenencia de las mismas el día hábil inmediato anterior: 19 de octubre de 2023.

El pago del dividendo en efectivo antes mencionado se pondrá a disposición a partir del **20 de octubre de 2023** por intermedio de Caja de Valores S.A., sita en 25 de mayo 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 15 hs.

Rosario, 11 de octubre de 2023.